

A C T A N º 2.507

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día quince de agosto de dos mil siete, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente doctor Eduardo Manuel Hang y los señores Ministros doctores Arminda del Carmen Colman, Ariel Gustavo Coll, Héctor Tievas y Carlos Gerardo González a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 1º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones: **1º) N° 406/07 – Sec.Gob.Sup.-** En virtud de la cual se concede a las doctoras Silvia Graciela Córdoba y María Fátima Pando autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días ocho, nueve y diez de agosto del corriente año en merito a lo normado en el artículo 56 del RIAJ a efectos de que asistan al “IV Encuentro Nacional de la Defensa Publica” a realizarse en la ciudad de Corrientes, con cargo de oportuna justificación. **2º) N° 407/07 – Sec.Gob.Sup. –** En virtud de la cual se concede al agente Víctor Ramón Portales autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días viernes y sábados cada quince días, en merito a lo normado en el artículo 53 bis del RIAJ, a efectos de asistir a la “Maestría en Ciencias Penales” a realizarse en la ciudad de Corrientes, con cargo de oportuna justificación. **3º) N° 408/07 – Sec.Gob.Sup.–** En virtud de la cual se concede al doctor Miguel Ángel López autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días ocho, nueve y diez de agosto del corriente año en merito a lo normado en el artículo 56 del RIAJ a efectos de que asista al “IV Encuentro Nacional de la Defensa Publica” a realizarse en la ciudad de Corrientes, con cargo de oportuna justificación. **4º) N° 410/07 – Sec.Gob.Sup. –** En virtud del cual se concede a la psicóloga Silvia Albornoz de Pérez autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción a partir del día dieciséis de agosto y hasta el días veinte de agosto del corriente año en merito a lo normado en el artículo 56 del RIAJ a efectos de que asista al “17º Encuentro Nacional de Personas con Diabetes y Familiares” a realizarse en la ciudad de San Bernardo en la provincia de Buenos Aires y los días veintiuno al veinticuatro de agosto de dos mil siete en merito a lo normado en el artículo 48 del RIAJ a efectos de que se realice controles médicos en la mencionada ciudad capital de la Argentina; ambas autorizaciones con cargo de oportuna justificación. **5º) N° 417/07 – Sec.Gob.Sup. –** En virtud del cual se concede al doctor Eliot Cassin autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días veintidós, veintitrés y veinticuatro de agosto del corriente año, en merito a lo normado en el artículo 56 del RIAJ, a efectos de asistir al “IV Encuentro Latinoamericano sobre Medio Ambiente” a realizarse en la ciudad de Salta, con cargo de oportuna justificación. **6º) N° 418/07 – Sec.Gob.Sup. –** En virtud de la cual se concede al doctor Héctor Ricardo Suhr autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción el día diez de agosto del corriente año, en merito a lo normado en el artículo 56 del RIAJ, a efectos de asistir al “III Foro NEA de la

Acuerdo 2507

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 13 Febrero 2009 09:08

Federación Argentina de la Magistratura” realizarse en la ciudad de Resistencia, con cargo de oportuna justificación. **7º)** N° 419/07 – Sec.Gob.Sup. – En virtud del cual se concede al doctor Marti César Sosa autorización para ausentarse de sus funciones los días diecisiete y dieciocho de agosto del corriente año en merito a lo normado en el artículo 56 del RIAJ a efectos de que asista a las “Jornadas de Niñez y Adolescencia” a realizarse en la ciudad de Formosa, con cargo de oportuna justificación y sin desmedro del servicio de Guardias Penales. **8º)** N° 420/07 – Sec.Gob.Sup. – En virtud del cual se concede a la agente Olga Brítez de Dowmat autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días 13, 14, 21, 27 y 28 de agosto del corriente año en merito a lo normado en el artículo 56 del RIAJ a efectos de que asista a la pasantía del “Área de Psicología Clínica” a realizarse en el Hospital Psiquiátrico de la ciudad de Corrientes, con cargo de oportuna justificación. **9º)** N° 422/07 – Sec.Gob.Sup. – En virtud de la cual se concede al doctor Lucio Leandro Leiva autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días viernes y sábados cada quince días, en merito a lo normado en el artículo 56 del RIAJ, a efectos de asistir a la “Maestría en Ciencias Penales” a realizarse en la ciudad de Corrientes, con cargo de oportuna justificación al terminar el año lectivo. **10º)** N° 426/07 – Sec.Gob.Sup. – En virtud de la cual se concede al doctor Marcelo Javier López Picabea autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días viernes y sábados cada quince días, en merito a lo normado en el artículo 56 del RIAJ, a efectos de asistir a la “Maestría en Ciencias Penales” a realizarse en la ciudad de Corrientes, con cargo de oportuna justificación al terminar el año lectivo. **11º)** N° 428/07 – Sec.Gob.Sup. – En virtud de la cual se concede a la agente Mabel Princich autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días viernes y sábados cada quince días, en merito a lo normado en el artículo 56 del RIAJ, a efectos de asistir a la “Maestría en Ciencias Penales” a realizarse en la ciudad de Corrientes, con cargo de oportuna justificación al finalizar el presente año lectivo. **12º)** N° 430/07 – Sec.Gob.Sup. – En virtud de la cual se resuelve suspender el examen para el cargo de Jefe de Mesa de Entradas del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial a realizarse el día veintiuno de septiembre del corriente año, sin perjuicio de continuarse con la recepción de inscripciones hasta que se agote el plazo establecido al efecto por Resolución N° 354/07. Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO:** Señor Ministro doctor Ariel Gustavo Coll s/ Informe: Visto el informe rendido por el mencionado señor Ministro respecto a lo tratado en la reunión de la Comisión Directiva de la Junta Federal de Cortes, celebrada el pasado viernes diez de agosto del corriente año en la ciudad de Buenos Aires, **ACORDARON:** Tener presente. **TERCERO:** Señor Procurador General s/ Situación de Salud: Visto las actuaciones tramitadas con respecto al estado de salud del señor Procurador General y conforme la Historia Clínica presentada, **ACORDARON:** Téngase por concedida licencia por razones de salud al doctor Claudio Ramón Aguirre desde el día primero de agosto y hasta el día catorce de setiembre de dos mil siete (Conf. Artículo 49 del RIAJ). **CUARTO:** Señora Instructora doctora Celeste

Acuerdo 2507

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 13 Febrero 2009 09:08

Córdoba Paniagua s/ Pedido: Visto el pedido de prórroga solicitado por la citada funcionaria para la correcta tramitación de las actuaciones caratuladas "Silvina Molina s/ Sumario Administrativo" (Expte. N° 18-Folio N°59-Año 2.007), **ACORDARON**: Conceder la prórroga solicitada por última vez. **QUINTO**: Jefe de Departamento Psicólogo – Martín Ignacio Kremis- s/ Renuncia: Visto la Nota de fecha ocho de agosto del corriente año mediante la cual el citado profesional peticiona su renuncia al cargo de Psicólogo Forense del Juzgado en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores N° 7 de la ciudad de El Colorado, **ACORDARON**: Aceptar la renuncia del Licenciado Martín Ignacio Kremis al cargo de Psicólogo de la Primera Circunscripción Judicial a partir del día treinta y uno de agosto de dos mil siete, facultando a Presidencia a designar su reemplazante de la nómina formada en el último Concurso de Antecedentes. **SEXTO**: Doctor Eliot Cassin s/ Pedido: Visto las actuaciones administrativas en virtud de las cuales el señor Director de Biblioteca e Informática Jurisprudencial solicita se designe personal para cubrir las vacantes existentes en la Biblioteca Central, **ACORDARON**: Tener presente y hacer saber al señor Director de Biblioteca e Informática Jurisprudencial –doctor Eliot Cassin - que, en su caso, debe racionalizar los recursos humanos de la Dirección a su cargo y que incluye al Departamento de Informática Jurisprudencial. **SEPTIMO**: Señora Juez del Juzgado de Paz de la Localidad de Comandante Fontana - Esc. Olga N. Gómez García - s/ Pedido: Visto el pedido formulado por la citada Magistrada respecto de la designación de personal para cumplir funciones en el Juzgado a su cargo, **ACORDARON**: Facultar a Presidencia a disponer lo necesario para la cobertura de la vacante. **OCTAVO**: Recomendación sobre Licencia de Estudios para Magistrados y Funcionarios Judiciales: Para el tratamiento de este Punto de Acuerdo se encuentra presente el señor Procurador General Subrogante, doctor Alejandro Gustavo Postiglione: Y Vistos: Las sucesivas licencias otorgadas a Magistrados y Funcionarios judiciales, motivados en razones ajenas a problemas de salud, y considerando que las ausencias de los distintos responsables de unidades jurisdiccionales, provocan perjuicios en el servicio de justicia, el cual debe ser priorizado por sobre intereses particulares, aún cuando la realización de eventos de carácter académico deriven indirectamente en la adopción de conocimientos y nuevas prácticas que luego se vuelquen a la actividad judicial, por todo ello, **ACORDARON**: Recomendar a Magistrados Judiciales y a Funcionarios del Ministerio Público que limiten las solicitudes de licencia por motivo de estudio y/o actividades científicas priorizando el servicio, debiendo expresar en la respectiva solicitud el carácter del evento, relación con el cargo o función que desempeña el solicitante, extensión del mismo y conformidad del subrogante legal, reservándose en todos los casos el Superior Tribunal de Justicia la evaluación de tales circunstancias para la oportuna concesión del permiso. **NOVENO**: Agente Juana Fretes de Rivarola s/ Pedido: Visto la Nota N° 5445/07 por la cual, la citada agente solicita la continuidad de la reducción de horario laboral, y teniendo en cuenta el Acta de Junta Médica que se adjunta, **ACORDARON**: Conceder como se solicita. **DECIMO**: Agente María Delia Jara s/ Situación: Visto la nota e informe elevados por el

Acuerdo 2507

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 13 Febrero 2009 09:08

doctor Juan Acosta Ferreira adjuntando Acta de Junta Médica donde da cuenta del estado de salud de la agente María Delia Jara, así como los informes de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Atento al informe de la Dirección Médica, intímase a la agente María Delia Jara a iniciar los trámites necesarios para la concesión de la jubilación por invalidez. **DECIMO PRIMERO**: Agente Nora Carolina García s/ Pedido: Visto el pedido formulado por la citada agente peticionando se le conceda la primera parte de la licencia por maternidad, acompañando certificado de Maternidad otorgado por la Dirección Medica del Poder Judicial, **ACORDARON**: Conceder la primera parte de la licencia por maternidad a la agente Nora Carolina García desde el día dieciocho de agosto al día primero de octubre de dos mil siete (Conf. artículo 45 del RIAJ). **DECIMO SEGUNDO**: Llamado a Concurso para Cubrir Cargo de Oficial Superior de Segunda (Jefe de Mesa de Entradas) del Juzgado Civil y Comercial N° 6: Visto los resultados del concurso realizado para cubrir el cargo de Jefe de Mesa de Entradas del Juzgado Civil y Comercial N° 6 tramitado en el expediente N° 108, folio N° 55, Año 2.006 del registro de la Secretaría de Gobierno, **ACORDARON**: Designar a la agente Carolina Pistilli en el cargo de Oficial Superior de Segunda (Jefe de Mesa de Entradas) del Juzgado Civil y Comercial N° 6, a partir del día primero de septiembre de dos mil siete. **DECIMO TERCERO**: Agente Teresa del Valle Dorado de Palomar s/ Renuncia: Visto la nota elevada por la mencionada agente por la que presenta ante este Alto Cuerpo su renuncia al cargo que ocupa atento habersele otorgado el beneficio de la jubilación ordinaria por ante la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resolución N° 01338/07, de la que acompaña copia, **ACORDARON**: Aceptar la renuncia de Teresa del Valle Dorado de Palomar dándosela de baja del Poder Judicial a partir del día primero de septiembre del corriente año, abonándosele por el Servicio Administrativo y Financiero los emolumentos pendientes de pago. **DECIMO CUARTO**: Señor Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 2, doctor Federico Acosta s/ Pedido: Visto el pedido formulado por el citado magistrado peticionando la posibilidad de establecer que el personal del Juzgado a su cargo cumpla servicios en horario continuado en la franja horaria de seis treinta horas a catorce y treinta horas, con guardia mínima de dos agentes en el horario vespertino de dieciocho horas a veinte horas, con excepción de los meses de febrero y agosto en los que esa judicatura se encuentra de turno y con la presencia de la señora Secretaria del Juzgado en ambas franjas horarias, **ACORDARON**: Conceder como se solicita, con carácter experimental, por sesenta días y con la condición de que se mantenga personal en el horario de dieciocho horas a veinte horas, y presencia del Juez y/o Secretaria. **DECIMO QUINTO**: Agente Elida Beatriz Ramos s/ Pedido: Visto el pedido formulado por la citada agente peticionando se le conceda la licencia contemplada en el artículo 45 – penúltimo párrafo – del RIAJ, acompañando a los fines de abonar su petición copia de Acta de Nacimiento y de Sentencia Judicial de Guarda Asistencial Provisoria, **ACORDARON**: Conceder como se solicita. **DECIMO SEXTO**: Agente Vicente Carlos Britez s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada y lo informado por el

Acuerdo 2507

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 13 Febrero 2009 09:08

Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Conceder licencia por razones de salud al agente Vicente Carlos Britez desde el día trece de agosto y hasta el día once de septiembre del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). **DECIMO SEPTIMO**: Agente Aurora E. González de Ojeda s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada y lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Conceder licencia por razones de salud a la agente Aurora E. González de Ojeda desde el día veinticinco de julio y hasta el día veintitrés de agosto inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). **DECIMO OCTAVO**: Agente María Eva Duarte de Patiño s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, el informe del Cuerpo Medico Forense y el correspondiente a la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Conceder licencia por razones de salud a la agente María Eva Duarte de Patiño desde el día siete de agosto y hasta el día seis de septiembre del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ), y realícese una Junta Médica para determinar si la agente se encuentra en condiciones de solicitar la jubilación por invalidez. **DECIMO NOVENO**: Agente Rosa E. Zimmermann s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, el informe del Cuerpo Medico Forense y el correspondiente a la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Conceder licencia por razones de salud a la agente Rosa E. Zimmermann desde el día veinticinco de julio y hasta el día veintitrés de agosto del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ), y realícese una Junta Médica para determinar si la agente se encuentra en condiciones de solicitar la jubilación por invalidez. **VIGESIMO**: Agente Francisca C. Villalba s/ Historia Clínica: Visto las Historias Clínicas presentadas, el informe del Cuerpo Medico Forense y el correspondiente a la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Conceder licencia por razones de salud a la agente Francisca C. Villalba desde el día diez de julio y hasta el día siete de septiembre del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ), y respecto a la omisión de presentar Historia Clínica por el período once de mayo al nueve de junio de dos mil siete intímese a la agente Francisca Villalba a presentar la documentación pendiente bajo apercibimiento de descontársele los días no justificados. Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

EDUARDO MANUEL HANG

ARMINDA DEL CARMEN COLMAN

ARIEL GUSTAVO COLL

HECTOR TIEVAS

Acuerdo 2507

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 13 Febrero 2009 09:08

CARLOS GERARDO GONZALEZ